



## **PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN EN EL PLENO DE TRANSFORMACIÓN DE LA IBA 157 EN PARTE DE LA ZEPA ALTO TURIA - SIERRA DEL NEGRETE**

### **1. ¿QUÉ ES UNA IBA?**

Son las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA) son aquellas zonas en las que se encuentran presentes regularmente una parte significativa de la población de una o varias especies de aves consideradas prioritarias por la SEO BirdLife, con un programa ligado a la aplicación de la Directiva Aves (Directiva 79/409/CEE).

El objetivo del programa de IBA es el mantenimiento de la biodiversidad, abundancia y distribución de la avifauna, a través de la protección y la adecuada gestión de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad. Lo que coincide en gran medida con la Directiva Aves, que pretende la conservación de todas las especies de aves que viven naturalmente en estado salvaje en el territorio europeo de los Estados miembros. Una de las finalidades del inventario de IBA es disponer de un listado de zonas prioritarias de conservación para las aves en cada Estado miembro de la Unión Europea para satisfacer, entre otras, las exigencias de la Directiva Aves sobre declaración de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

### **2. PRECEDENTES**

En año 2009 se aprobó la ZEPA Alto Turia-Sierra del Negrete, en esas fechas SEO BirdLife propuso la ampliación de esa ZEPA a la IBA 157 por albergar especies de gran importancia ya que algunas se encuentran con la mayor figura de protección, catalogadas como vulnerables y otras en peligro de extinción. Ese proceso avalado tanto por SEO BirdLife como por la SVO ha culminado en el 2023 con el inicio del proceso de transformación de la IBA 157 dentro de la citada ZEPA.

La tramitación está en su fase inicial ya que por parte de la Dirección General de Medio Natural se puso en marcha el procedimiento de ampliación de la ZEPA Alto Turia-Sierra del Negrete.

Adjuntamos los informes de SEO y la SVO pidiendo la ampliación, así como los mapas del término de cada municipio implicado

### **3. RED NATURA 2000**

Natura 2000 es una red ecológica europea de áreas de conservación de la biodiversidad. Que contemplan de Zonas Especiales de Conservación (ZEC) establecidas de acuerdo con la Directiva Hábitat y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) designadas en virtud de la Directiva Aves, que es la figura que reclamamos ampliar.

Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los tipos de hábitat en Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

### **4. ¿QUÉ REPERCUSIONES TIENE QUE PARTE DE NUESTRO TERRITORIO SEA ZEPA?**

- ✓ En primer lugar, la declaración de ZEPA permite acceder a fondos europeos que se han integrado en diferentes cauces de financiación, como los Fondos Estructurales ([FEDER](#)), los Fondos de desarrollo rural ([Feader](#)), el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca ([FEMP](#)), el programa [LIFE](#), etc.
- ✓ El agricultor puede continuar con sus actividades agrícolas como hasta ahora, plantar cualquier tipo de cultivo (viñedo, almendro, olivar, pistacho....) en todas las subzonas de la ZEPA, incluso pedir ayudas para ciertos cultivos que favorezcan la fauna.
- ✓ La caza es un ejemplo típico de las actividades en curso que pueden continuar en un lugar de la Red Natura 2000. Las Directivas de aves y de hábitats reconocen la legitimidad de la caza como una forma de uso sostenible y no prohíben a priori su práctica dentro de la Red Natura 2000.

La Red Natura 2000 está demostrando ya ser un importante motor de muchas economías locales atrayendo a turistas, cuyos gastos contribuyen a alimentar estas economías. Hay una gran variedad de motivos por los que las personas acuden a la naturaleza. Muchos buscan relajarse y disfrutar de la paz y la tranquilidad de entornos naturales, otros desean explorar nuevas zonas, mientras que otros están más interesados en actividades basadas en la naturaleza, como caminar, ir en bicicleta, cazar, pescar, etc. Sea cual sea el motivo, Natura 2000 ofrece una oportunidad única de disfrutar y descubrir el rico patrimonio natural de Europa. Significa la posibilidad de mayor acercamiento al turismo de naturaleza en general y al ornitológico en particular.

### **ROGAMOS**

Por los motivos expuestos pedimos al pleno del Ayuntamiento que se APRUEBE EN SESIÓN PLENARIA LA MOCIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA ZEPA ALTO TURÍA – SIERRA DEL NEGRETE CON LA IBA 157, y que se eleve esa propuesta a la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio.

**Glosario:**

**IBA:** Las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA) son aquellas zonas en las que se encuentran presentes regularmente una parte significativa de la población de una o varias especies de aves consideradas prioritarias por la BirdLife.

**ZEPA:** Las siglas ZEPA significan Zona de Especial Protección para las Aves y se utilizan para proteger por ley las áreas de vital importancia para la supervivencia y reproducción de las aves. Esta protección se extiende no solo a las aves sino también al ambiente o hábitat en el que viven. Están integradas dentro de la Red Natura 2000

**SEO/BirdLife:** La Sociedad Española de Ornitología, es la ONG ambiental decana en España. Fundada en 1954, nuestra misión sigue siendo la misma desde entonces: con las aves como bandera, queremos conservar la biodiversidad con la participación e implicación de la sociedad

**SVO:** La *Societat Valenciana d'Ornitologia* (SVO) es una ONG de carácter no lucrativo con el objeto principal de ayudar en la conservación de las aves silvestres y sus hábitats dentro del ámbito geográfico de la Comunitat Valenciana.

**Fecha:**-----